

EXP-UNC: 0042900/2018

VISTO

La propuesta del Comité Académico de Carrera solicitando se designe a la Dra. Silvia M. OJEDA (FAMAF-UNC) y al Dr. Celso CAMUSSO (Facultad de Ciencias Agropecuarias) como Directora y Codirector respectivamente, en la carrera de posgrado Especialización en Criminalística y Actividades Periciales; y

CONSIDERANDO

Que la mencionada carrera de posgrado se realiza en forma conjunta con las Facultades de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Químicas, de Ciencias Agropecuarias y la Dirección General de Policía Judicial del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Córdoba;

Que según el Artículo 5° del Anexo II (reglamento de la carrera) de la Ordenanza CD N° 03/2012, refrendada por Resolución HCS N° 977/2012, el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba deberá designar al Director y Codirector de dicha carrera;


Que se cuenta con el acuerdo de las cuatro Unidades Académicas responsables;

Que el Secretario de Posgrado avala la propuesta de la Dra. OJEDA y del Dr. CAMUSSO, como Directora y Codirector respectivamente de la carrera.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

 ARTÍCULO 1°: Manifiestar su acuerdo con la propuesta realizada por el Comité Académico de Carrera y solicitar al Honorable Consejo Superior la designación de la Dra. Silvia M. OJEDA como Directora y al Dr. Celso CAMUSSO como Codirector de la carrera de posgrado Especialización en Criminalística y Actividades Periciales, a partir del 1° de setiembre del corriente año y por el término reglamentario de dos años.

df
PL

EXP-UNC: 0042900/2018

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a las Facultades de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Químicas, de Ciencias Agropecuarias y a la Dirección General de Policía Judicial del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Córdoba para su conocimiento.

ARTÍCULO 3º: Elévese al Honorable Consejo Superior para su designación. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD Nº 270/2018

df
PL


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA TRIONDO
DECANA
FaMAF